

Lican COSAM Cordillera para atender usuarios de Coihueco, Pinto y San Fabián

SALUD. Nuevo establecimiento busca fortalecer red de atención en salud mental.

Héctor Díaz
 cronica@cronicachillan.cl

En Coihueco estará empleado el Centro de Salud Mental Comunitario (COSAM) Cordillera, que actualmente se encuentra en licitación por parte del Servicio de Salud Ñuble (SSN), publicado en el portal ChileCompra, cuya fecha de cierre de postulaciones corresponde según el cronograma el 2 de mayo del presente año.

En sus instalaciones de 1.374 metros cuadrados construidos y una inversión de \$4.935 millones, se atenderá una población de casi 700 usuarios de las comunas de Pinto, San Fabián de Alico y Coihueco.

Para la directora del Servicio de Salud de Ñuble, Elizabeth Abarca Triviño, la iniciativa apunta precisamente a poder fortalecer la red de atención en salud mental. "Es una de nuestras prioridades como institución, por ello, trabajamos constantemente en su desarrollo y consolidación. En esta línea, actualmente avanzamos en la concreción del futuro Centro de Salud Mental Comunitaria (COSAM) Cordillera, que estará ubicado en la comuna de Coihueco. Este se encuentra en etapa licitación para su ejecución, publicado en el portal ChileCompra", preci-

só Abarca, quien agregó que los equipos del SSN están trabajando arduamente para su materialización. "Se trata de un establecimiento público de salud ambulatorio, especializado e integrado a la red asistencial, con dependencia administrativa del Servicio de Salud Ñuble. El proyecto contempla una inversión del Ministerio de Salud de \$4.935 millones y considera una superficie total de

1.374 metros cuadrados que vienen a fortalecer las prestaciones de salud mental que se brindan en nuestro territorio", complementó la directiva.

La Dra. Claudia Quezada Nitor, Jefa del Departamento de Salud Mental, complementa que "a través del COSAM Cordillera se brindará cobertura a las personas en todas las etapas del ciclo vital, pertenecientes a las comunas de Coi-

hueco, Pinto y San Fabián de Alico. Se estima que 47.745 usuarios de Fonasa se beneficiarán con este centro, proyectando una población bajo control cercana a 697 personas, de acuerdo con la prevalencia del territorio señalado".

Quezada sostiene que según el Modelo de Gestión de los Centros de Salud Mental Comunitaria del Ministerio de Salud, este dispositivo entrega-

rá atención clínica especializada, desarrollará acciones de promoción y prevención, apoyará a la Atención Primaria mediante consultorías y su funcionamiento, disminuirá las barreras de acceso y garantizará accesibilidad y continuidad del cuidado. A su vez, participará en la articulación de la red local, ejecutará contra-referencia asistida, brindará atención domiciliaria y ofrecerá servicios

CEDIDA

farmacéuticos acordes a las necesidades de la población, así como atención y cuidados de salud mental transitorios en el domicilio de las personas.

"Nos encontramos bastante contentos con esta noticia de esta licitación de este Centro de Salud Mental para la comuna de Coihueco, que nos va a permitir tratar temas de atención nacional y local, como lo son las patologías de enfermedades mentales. Ha habido un aumento significativo el último tiempo en el país de enfermedades mentales que no se pueden cubrir sin la existencia de esta envergadura, con una inversión que bordea los 5 mil millones de pesos", expresó la autoridad comuna, agregando que en su momento el proyecto presentó algunas complicaciones en los informes de mitigación vial, "que esta administración le correspondió autorizar, cediendo una franja para estacionamiento, autorizando la servidumbre de paso de acueducto, para que se pudiera prontamente esta construcción. Contentos y agradecidos de todos los actores que tienen que ver con la materialización de este COSAM que va a permitir entregar atención a la población de Coihueco y de las comunas hermanas de Pinto y San Fabián", destacó Wilson Palma, alcalde de Coihueco. G3



SALUD MENTAL ES PRIORIDAD PARA LAS AUTORIDADES DEL SERVICIO DE SALUD EN LA REGIÓN.